

TRACYA S.A.

NOTAS ACLARATORIAS AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

NOTA No. 1.- NORMA GENERAL

La compañía TRACYA S.A. con RUC # 0992644389001 con expediente # 135944 y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, en ciudadela cooperativa Guayaquil, Manzana 20 solar 5, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 8 de septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.09.0640 del 24 de septiembre de 2009 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2009. Su objeto social es: **DEDICARSE VENTA POR MAYOY Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION.**

El Capital Suscrito de la Compañía es de \$ 800 y se encuentran emitidas un numero de 800 acciones a un valor de \$ 1,00 c/un. Como forma general también dejamos asentado que la compañía comenzó con su proceso de aumento de capital en la superintendencia de compañías, proceso que por distintas circunstancia no salió dicho aumento en el ejerció 2012.

NOTA No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE.- La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía TRACYA S.A., se ciñe a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías aplicando las normas de las **NIFF para PYMES.**

UNIDAD MONETARIA.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria a utilizar por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar americano.



SECCION 3.- PRESENTACION RAZONABLE

Los Estados financieros se presentan razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de nuestra entidad dando cumplimiento de la **NIIF para las PYMES**. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

ACTIVO.-

SECC. 11.- La cartera de clientes tiene crédito de 30 días, hay clientes que se están tomando más tiempo que el concedido, es necesario que el representante de ventas converse con sus clientes y maneje este tema, para que se regularicen esos saldos.

SECC 13.- En inventario quedamos con saldos básicamente de lo que se adquirió en diciembre, en este ejercicio nuestro proveedor nos cubría los deterioro del producto ya que se dan en el traslado y por ser frágil ocasiona esta pérdida, en este ejercicio que está por comenzar debemos tomar precauciones al respecto.

SECC. 17.- Como en este ejercicio ya comenzó a operar, procedió adquirir un camión para la entrega de los productos se registraron al costo de adquisición, y su depreciación se realizó con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargaron a los resultados del ejercicio en la medida en que iban utilizando.

PASIVO.-

SECC 11.- En estas obligaciones son de nuestros proveedores de operaciones comerciales a favor de terceros con crédito que nos concedieron a 30 días, no tenemos mayor problema en cancelaciones. Y además de nuestro proveedor de inventario que es el que nos concede 60 días.

SECC 11 y 12.- Tenemos también un sobregiro bancario que debemos cubrir en el comienzo de año. Se hizo la respectiva contabilización de la participación de utilidades por el ejercicio concluido, que será repartido entre los trabajadores que laboraron en este ejercicio.



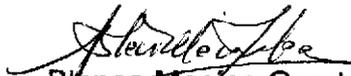
SECC 21.- Se encuentra realizadas todas las provisiones de beneficios sociales conforme a la ley, así mismo la proporción del pago al Instituto Seguridad Social por el mes de diciembre.

PATRIMONIO

SECC.11.- En este año que concluyo se procedió según Actas de Accionistas del mes de octubre y en noviembre con los trámites respectivos ante la Superintendencia de compañías a capitalizar las Aportaciones a futura capitalización que por motivos de trámites burocráticos no pudieron concluir en este ejercicio.

Se procedió a realizar la respectiva provisión por reserva legal conforme lo dicta la ley.

En este ejercicio quedamos con una utilidad debido a la gestión de venta que se realizó y se pudo superar esa pérdida del ejercicio anterior.


Blanca Macías Gamboa
CONTADORA GENERAL
REG. O.6269

